

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE GRUPO EDITORIAL TAQUINA EDITAQUINA CIA LTDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), a las 14h00, en las oficinas ubicadas en Quito, calle El Batán E10-96 y Av. 6 de Diciembre se reúnen los socios de GRUPO EDITORIAL TAQUINA EDITAQUINA CIA LTDA de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado
	US \$
Rivadeneira Almeida Rebeca Saraswati	243
Rivadeneira Almeida Dévika Natalia	162
Total	405

Preside la reunión Dévika Rivadeneira Presidente de Editorial Taquina Cía. Ltda., y actúa como secretaria Rebeca Saraswati Rivadeneira Gerente General de la misma.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Aprobación de las cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.**
3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2017.**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía y una vez escuchados, revisados y analizados por los socios, se solicita sean aprobados por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación de las cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Una vez aprobado el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía detallando su composición con sus respectivos auxiliares de control, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación de los mismos correspondientes al ejercicio 2017.

Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 2.1. APROBAR** el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2017.

El Presidente de la Junta, manifiesta que en este año la Compañía ha obtenido utilidades y sugiere que luego de las deducciones legales correspondientes, el 15% a los trabajadores y el impuesto a la renta, la totalidad se las mantenga como utilidades no distribuidas.

Sobre este punto, los socios resuelven por unanimidad se mantengan como utilidades no distribuidas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía.

A las 18:15 se levanta la sesión.

Dévika Rivadeneira Almeida
Presidente de la Junta – Socio

Saraswati Rivadeneira
Secretaría – Socio